

COORDINACIÓN GRUPO DE CONTRATOS

SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICA UNIFORMES Y DE COMUN UTILIZACIÓN SF.PSA-016-2021

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA PRESENTADA

OBJETO: “Suscripción a los portafolios especializados de información y periódicos, destinados a la consulta e investigación de los funcionarios de la Superintendencia Financiera de Colombia.”

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA cuenta con la correspondiente disponibilidad presupuestal para atender el gasto, según certificado de disponibilidad presupuestal **CDP No. 14421** del 11 de febrero de 2021, **por valor de \$215.053.107**, expedido por el Coordinador del Grupo Financiero y de Presupuesto de la Entidad, con cargo a la vigencia de 2021.

PUBLICACIÓN EN EL SECOP II: De conformidad con lo establecido en el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el proyecto de pliego de condiciones de la Selección Abreviada SF-PSA-016-2021 fue publicado en el SECOP desde el 4 de marzo al 11 de marzo de 2021. Igualmente, los pliegos definitivos del citado proceso fueron publicados en el SECOP desde el 17 de marzo de 2021.

DILIGENCIA DE CIERRE: Se realizó el día 26 de marzo de 2021, según consta en la lista de oferentes publicada en el SECOP.

PRESENTARON PROPUESTAS:

1	JUST SERVICES S.A.S.
---	----------------------

PLAZO PARA EFECTUAR LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS: Del 29 de marzo al 8 de abril de 2021.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y FICHA TÉCNICA:

VERIFICACION/ PROPONENTE	JUST SERVICES S.A.S.
JURIDICA	CUMPLE
EXPERIENCIA	CUMPLE
CAPACIDAD FINACIERA	CUMPLE
CAPACIDAD ORGANIZACIONA	CUMPLE
CUMPLIMIENTO FICHA TECNICA	CUMPLE

VER ANEXOS

Una vez realizada la verificación de los requisitos habilitantes y de la ficha técnica, se encuentra que el oferente **JUST SERVICES S.A.S.**, se encuentra **HABILITADO**.

TRASLADO DE VERIFICACIÓN - OBSERVACIONES: DEL 9 AL 13 DE ABRIL DE 2021.

COORDINACIÓN GRUPO DE CONTRATOS

SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA SF.PSA-016-2021

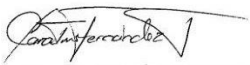
EVUALUACIÓN JURÍDICA REQUISITOS HABILITANTES

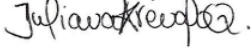
DOCUMENTOS	JUST SERVICES S.A.S
I. CARTA DE PRESENTACIÓN	Cumple
Numeral 2.2.1.1 Requisitos habilitantes (Anexo No. 1)	26/03/2021
II. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PERSONA JURÍDICA	Cumple
Numeral 2.2.1.2. Requisitos habilitantes jurídicos Fecha (No superior a 30 días) Domicilio Constitución y Vigencia No. Matrícula Mercantil y NIT	25/03/2021 Bogotá Matrícula No. 02362078 de 6 de septiembre de 2013 Vigencia Indefinida NIT. 900.652.318-9
III. REPRESENTANTE LEGAL	Cumple
Numeral 2.2.1.2. Requisitos habilitantes jurídicos	Camilo Andrés Suarez Rodríguez
IV. FACULTADES REPRESENTANTE LEGAL	Cumple
Numeral 2.2.1.2. Requisitos habilitantes jurídicos	EL REPRESENTANTE LEGAL PUEDE CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD.
V. OBJETO SOCIAL	Cumple
Numeral 2.2.1.2. Requisitos habilitantes jurídicos	OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD PUEDE REALIZAR, EN COLOMBIA Y EN EL EXTERIOR CUALQUIER ACTIVIDAD LÍCITA, COMERCIAL O CIVIL.
VI. OBLIGACIONES PARAFISCALES	CUMPLE
Numeral 2.2.1.4 Requisitos habilitantes jurídicos Anexo No.2A	
VII. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE
Requisitos habilitantes jurídicos. Cuestionario SECOP II (Anexo No. 3)	
VIII. CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)	CUMPLE
Numeral 2.2.1.3. Requisitos habilitantes jurídicos Fecha (No superior a 30 días)	26/03/2021
IX. NO INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES - EXPEDIDO CGR	CUMPLE
Requisitos habilitantes jurídicos. Cuestionario SECOP II	
X. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA	CUMPLE
Requisitos habilitantes jurídicos. Cuestionario SECOP II	
XI. ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICIA	CUMPLE
Requisitos habilitantes jurídicos. Cuestionario SECOP II	
XII. CONSULTA REGISTRO NACIONAL MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE
Requisitos habilitantes jurídicos. Cuestionario SECOP II	
XIII. GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	CUMPLE
Numeral 2.3 Requisitos habilitantes jurídicos Compañía Aseguradora No. Poliza Vigencia (4 meses) Valor asegurado (10% Valor presupuesto)	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA 2945006-7 Hasta 26-07-2021 \$ 21.505.311,00
XVII. CAUSALES DE ELIMINACIÓN	CUMPLE

NOTA: Los numerales citados corresponden al cuestionario del proceso en la plataforma SECOP II.

Evaluación Jurídica realizada el 8 de Abril de 2021, por:

I. JULIANA ARÉVALO QUIÑONES


CLARA INES FERNANDEZ JARAMILLO
Cordinadora Grupo de Contratos


I. JULIANA ARÉVALO QUIÑONES
Funcionaria Grupo de Contratos

SF.PSA-016-2021	
Suscripción a los portafolios especializados de información y periódicos, destinados a la consulta e investigación de los funcionarios de la Superintendencia Financiera de Colombia.	

PROPONENTES	
1	JUST SERVICES S.A.S.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA																								
Suscripción a los portafolios especializados de información y periódicos, destinados a la consulta e investigación de los funcionarios de la Superintendencia Financiera de Colombia.																								
2.2.2 REQUISITOS DE CONTENIDO TÉCNICO																								
2.2.2.1 EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE (ANEXO No. 4)																								
VERIFICACION REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES																								
2.2.2 REQUISITOS DE CONTENIDO TÉCNICO																								
2.2.2.1 EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE (ANEXO No. 4)																								
El oferente deberá acreditar en el Registro Único de Proponentes - (RUP) la ejecución de HASTA TRES (3) contratos identificados y clasificados con cualquiera de los siguientes códigos del Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas relacionados a continuación y hasta su tercer nivel de clasificación, que se encuentren ejecutados y terminados, cuya sumatoria sea igual o superior al setenta por ciento (70 %) del valor del presupuesto expresado en SMMLV. En todo caso, este requisito se podrá acreditar con un (1) solo contrato clasificado en cualquiera de los códigos mencionados, cuyo valor sea igual o superior al setenta por ciento (70 %) del valor del presupuesto expresado en SMMLV.																								
CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS - UNSPSC v14_0801																								
<table><tr><th>Clasificación UNSPSC</th><th>Grupo</th><th>Segmento</th><th>Familia</th><th>Clase</th></tr><tr><td>55101500</td><td>Productos de uso final</td><td>Publicaciones impresas, Publicaciones electrónicas y accesorios</td><td>Medios impresos</td><td>Publicaciones impresas</td></tr><tr><td>55111500</td><td>Productos de uso final</td><td>Publicaciones impresas, Publicaciones electrónicas y accesorios</td><td>Materi al electrónico de referencia</td><td>Publicaciones electrónicas y música</td></tr></table>										Clasificación UNSPSC	Grupo	Segmento	Familia	Clase	55101500	Productos de uso final	Publicaciones impresas, Publicaciones electrónicas y accesorios	Medios impresos	Publicaciones impresas	55111500	Productos de uso final	Publicaciones impresas, Publicaciones electrónicas y accesorios	Materi al electrónico de referencia	Publicaciones electrónicas y música
Clasificación UNSPSC	Grupo	Segmento	Familia	Clase																				
55101500	Productos de uso final	Publicaciones impresas, Publicaciones electrónicas y accesorios	Medios impresos	Publicaciones impresas																				
55111500	Productos de uso final	Publicaciones impresas, Publicaciones electrónicas y accesorios	Materi al electrónico de referencia	Publicaciones electrónicas y música																				
Para la verificación de este requisito, el proponente deberá indicar en la propuesta, cuáles de los contratos certificados en el (RUP) deben ser tenidos en cuenta por la Superintendencia Financiera de Colombia con el fin de ser habilitado. En caso de que el proponente no precise tal información, la Superintendencia Financiera de Colombia tomará los tres (3) primeros contratos indicados en el (RUP) en orden consecutivo ascendente, que cumplan las condiciones establecidas en el inciso anterior, con el propósito de habilitar al proponente. Si uno de los contratos no cumple con lo solicitado, se tendrá en cuenta el contrato siguiente, hasta completar los mínimos solicitados. En caso que el proponente no diligencie el ANEXO No. 4, la SUPERINTENDENCIA tomará los tres (3) primeros contratos indicados en el RUP en orden consecutivo ascendente, que cumplan las condiciones establecidas en el inciso anterior, y requerirá con el propósito de habilitar al proponente las certificaciones de dichos contratos. Si uno de los contratos no cumple con lo solicitado, se tendrá en cuenta el contrato siguiente, hasta completar los mínimos solicitados.																								
1) EXPERIENCIA																								
Suscripción a los portafolios especializados de información y periódicos, destinados a la consulta e investigación de los funcionarios de la Superintendencia																								
CONTENIDO DEL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES - RUP		Contrato MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO		Contrato MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO		Contrato SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA																		
		Cumple		Cumple		Cumple																		
		Si	No	Si	No	Si	No																	
* Clasificación	55101500	x		55101500	x		55101500, 55111500	x																
* Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado Página RUP	Consecutivo contrato: 1 y Página 2	x		Consecutivo contrato 2 y Páginas 2-3,	x		Consecutivo contrato 3 y Página 2-3,	x																
* Entidad contratante	MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	x		MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	x		SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	x																
* Valor del contrato en SMMLV	52.21	x		51.51	x		121.54	x																
* Observaciones	Cumple			Cumple			Cumple																	
* Adicionalmente en el RUP se verificará que el valor total sumado de los contratos relacionados sea igual o superior al setenta por ciento (70 %) del valor del presupuesto expresado en SMMLV, es decir, 165.69 SMMLV., así mismo los contratos pueden haber sido ejecutados con entidades públicas y/o privadas.	225																							
* Observaciones	De acuerdo con la evaluación técnica, el oferente cumple con los requisitos habilitantes técnicos y las condiciones técnicas requeridas en el presente proceso.																							
<div> PATRICIA CELIS RICO COORDINADORA GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y BIBLIOGRÁFICA</div>																								

2.5 FICHA TÉCNICA (ANEXOS Nos. 5 y 6)

ITEM	<p>La SUPERINTENDENCIA pondrá a disposición de los oferentes las condiciones técnicas mínimas requeridas de los bienes o servicios (ANEXO No. 5) objeto del presente proceso, las cuales son de obligatorio cumplimiento.</p> <p>En el presente proceso de selección, se entiende que el proponente y su propuesta cumplen con lo establecido en las condiciones técnicas (ficha técnica), con la suscripción por parte de éste del ANEXO No.6 "Cumplimiento Ficha Técnica" del documento complementario de los pliegos de condiciones.</p> <p>Es de señalar, que el cumplimiento de los requisitos establecidos para la verificación de la ficha técnica son de obligatorio cumplimiento al momento de presentar la oferta.</p> <p>Para el efecto el proponente aporta con la propuesta el Anexo No. 6 "CUMPLIMIENTO CONDICIONES TÉCNICAS DEL PROCESO DE SELECCION ABREVIADA PARA EL SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN SF.PSA-016-2021" suscrito por el Representante Legal CAMILO ANDRES SUAREZ RODRIGUEZ, quien está avalando los bienes y/o los servicios ofrecidos con la propuesta presentada y cumplen con las condiciones técnicas definidas por la SUPERINTENDENCIA en el ANEXO No. 5 FICHA TÉCNICA.</p>
1	<div>JUST SERVICES S.A.S.</div> <div>CUMPLE</div>

040300

MEMORANDO

PARA: CLARA INES FERNANDEZ JARAMILLO
040030- Coordinadora Grupo de Contratos

DE: SUBDIRECTOR FINANCIERO

ASUNTO: Evaluación Proceso SF.PSA-016-2021

FECHA: marzo 29 de 2021

De acuerdo con su comunicación de fecha 26 de marzo me permito enviar la evaluación del proceso cuyo objeto es: "Suscripción a los portafolios especializados de información y periódicos, destinados a la consulta e investigación de los funcionarios de la Superintendencia Financiera de Colombia." Informando que el proponente cumple con los Requisitos Financieros y Organizacionales según lo contemplado en el numeral 2.2.3 del pliego de condiciones obtenida del RUP vigente que corresponde a los estados financieros del año 2019.

Anexo archivo excel.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and strokes, appearing to be the name 'Josue Oswaldo Bernal Cavedes'.

JOSUE OSWALDO BERNAL CAVIEDES
JDP

SUBDIRECCIÓN FINANCIERA
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SF.PSA-016-2021
CUYO OBJETO ES: “SUSCRIPCIÓN A LOS PORTAFOLIOS ESPECIALIZADOS DE INFORMACIÓN Y PERIÓDICOS,
DESTINADOS A LA CONSULTA E INVESTIGACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE
COLOMBIA.”

CUADRO DE CAPACIDAD FINANCIERA

PROPONENTE	ACTIVO CORRIENTE	ACTIVO TOTAL	PASIVO CORRIENTE	PASIVO TOTAL	PATRIMONIO	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTOS DE INTERESES	LIQUIDEZ	CONDICIÓN MÍNIMA (Que sea ≥ a 1)	ENDEUDAMIENTO	CONDICIÓN MÍNIMA (Que sea ≤ al 70%)	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	CONDICIÓN MÍNIMA (Que sea ≥ a 1)
JUST SERVICES SAS	21.468.751,00	25.436.264,00	5.089.575,00	5.109.575,00	20.326.689,00	5.546.835,00	79.346,00	4,22	CUMPLE	20,09%	CUMPLE	69,91	CUMPLE

Evaluación preparada por: John Dairo Peña Angel

SUBDIRECCIÓN FINANCIERA
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SF.PSA-016-2021

CUYO OBJETO ES: “SUSCRIPCIÓN A LOS PORTAFOLIOS ESPECIALIZADOS DE INFORMACIÓN Y PERIÓDICOS, DESTINADOS A LA CONSULTA E INVESTIGACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA.”

CUADRO DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

PROPONENTE	ACTIVO CORRIENTE	ACTIVO TOTAL	PASIVO CORRIENTE	PASIVO TOTAL	PATRIMONIO	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTOS DE INTERESES	RENTABILIDAD / PATRIMONIO	CONDICIÓN MÍNIMA (Que sea >a 0%)	RENTABILIDAD / ACTIVOS	CONDICIÓN MÍNIMA (Que sea >a 0%)
JUST SERVICES SAS	21.468.751,00	25.436.264,00	5.089.575,00	5.109.575,00	20.326.689,00	5.546.835,00	79.346,00	0,27%	CUMPLE	21,81%	CUMPLE

Evaluación preparada por: John Dairo Peña Angel

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 07 de abril de 2021, a las 15:41:08, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9006523189
Código de Verificación	9006523189210407154108

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 164319754



WEB

15:48:16

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 07 de abril del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUST SERVICES SAS identificado(a) con NIT número 9006523189:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 07 de abril de 2021, a las 15:43:43, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1030570153
Código de Verificación	1030570153210407154343

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB



FOREST > Inicio x

Página principal x

Correo: Ingrid Juli x

ORION Estación x

Recibidos - julian x

Proceso x

Policia Nacional x

+ -

antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/formAntecedentes.xhtml

Actualizar

Iniciar sesión en la...Haz tu Check-in y a...SECOP IIFOREST > Inicio

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIOCONTÁCTENOSPREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:56:26 PM horas del 07/04/2021, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° 1030570153
Apellidos y Nombres: SUAREZ RODRIGUEZ CAMILO ANDRES

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

Volver al Inicio

Windows taskbar with icons for ACUERD..., EVALUA..., OFERTA..., Policia..., Llamada..., anexo 1..., EVALUA..., and system tray showing 3:56 p.m. 7/04/2021.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 164319473



WEB

15:46:01

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 07 de abril del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CAMILO ANDRES SUAREZ RODRIGUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1030570153:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

FOREST > Inicio x | Página principal x | Correos Ingrid Juli x | ORION Estación x | Juliana, llegó la c x | Proceso x | Consulta x | + | - | Actualizar

← → ↻ ↗ | srvcnpc.policia.gov.co/PSC/firm_cnp_consulta.aspx | ☆ | Actualizar

Iniciar sesión en la... | Haz tu Check-in y a... | SECOP II | FOREST > Inicio

 **Policía Nacional de Colombia**  

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 **Consulta Ciudadano**

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/04/2021 05:08:44 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1030570153** y Nombre: **CAMILO ANDRES SUAREZ RODRIGUEZ**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", Registro interno de validación No. **21318127**.

La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 **Nueva Búsqueda**  **Imprimir**

ACUE... | EVALU... | OFERT... | Consu... | Llama... | CEDU... | EVALU... | Docu... | 4:08 p. m. 7/04/2021